

SERIE
PROGRAMA DE
PROSPERIDAD
DEL REINO UNIDO
EN COLOMBIA.

**Enfoque de género
e inclusión**

Metodología de Caracterización de la población en el componente de género e inclusión



Embajada Británica
Colombia

CAF BANCO DE DESARROLLO
DE AMÉRICA LATINA

Metodología de Caracterización de la población
en el componente de género e inclusión

Autores:

Unión Temporal Proyecto SIGRA

Revisión:

CAF y Embajada Británica en Colombia

Noviembre del 2022

Metodología de Caracterización de la población en el componente de género e inclusión



Embajada Británica
Colombia



Proyecto administrado por CAF y financiado por el gobierno británico a través del Programa de Prosperidad del Reino Unido en Colombia



Prólogo

El Reino Unido y Colombia han forjado una estrecha relación basada en objetivos y ambiciones comunes. Muestra de esta cooperación es nuestro Programa de Prosperidad, presente en Colombia desde el 2017. Nuestro objetivo es fomentar el desarrollo económico inclusivo del país en 3 ejes claves: agricultura, infraestructura y fortalecimiento institucional; siempre teniendo presente un componente de enfoque de género e inclusión social, elementos transversales en todos nuestros proyectos.

Para avanzar en el logro de nuestro propósito, el Programa de Prosperidad ha establecido con CAF – banco de desarrollo de América Latina una alianza estratégica para la implementación de varios de sus proyectos en el país. Esta serie de publicaciones tienen como objetivo resaltar y compartir ampliamente algunos de los hallazgos y resultados más importantes que hemos obtenido en el marco de la cooperación entre el Reino Unido y Colombia, buscando que sean del mayor beneficio para el país; y animarles

a explorar más a profundidad la contribución del gobierno británico y su Programa de Prosperidad al futuro de Colombia.

En particular, con la serie Enfoque de Género e Inclusión, buscamos resaltar un eje transversal con alta relevancia en el contenido programático del Programa de Prosperidad desde el inicio de su trabajo en Colombia. Buscamos no solo dar cuenta de algunos aspectos claves y diferenciales que se evidenciaron en nuestros proyectos gracias a la incorporación del enfoque de género e inclusión social, sino también, explicar la importancia y el valor agregado que genera considerar la realidad y problemáticas que enfrentan las mujeres y la población vulnerable, en cualquier proyecto de desarrollo orientado a alcanzar impacto estructural en las poblaciones con las que se trabaja.

Esperamos que esto tenga una influencia positiva en la concepción de proyectos de este tipo en el futuro y se conviertan en herramientas de política pública.

George Hodgson

Embajador Británico en Colombia

Tabla de contenido

Prólogo	4
1. Introducción	8
1.1 Introducción	9
1.2 Cumplimiento contractual	15
2. Objetivo y alcance	16
2.1 Objetivos	17
2.2 Alcance	17
2.3 Propósito de la caracterización de la población en el marco del proyecto SIGRA	18
3. Marco normativo y conceptual	20
3.1 Marco Normativo	21
3.2 Marco Conceptual	22
4. Orientaciones metodológicas	26
4.1 Fuentes de datos	27
4.2 Contexto territorial y geográfico	30
4.3 Población	33
4.4 Distinciones poblacionales	34
4.5 Otras variables de caracterización	39
5. Ruta del proceso de caracterización de la población	40
5.1 Recolección de información	41
5.2. Análisis de la información	43
6. Presentación de la información	44
6.1 Metodología de Sistematización	45
7. Glosario y abreviaturas	48
7. Bibliografía	50

Índice de ilustraciones

Ilustración 01a: Metodología género e inclusión FPB	11
Ilustración 01b: Alcance del componente de género e inclusión	11
Ilustración 02: Metodología nivel 1. Voz	11
Ilustración 03: Sectores productivos dentro del alcance del proyecto	17
Ilustración 04: Principios metodología de caracterización	21
Ilustración 05: Estadísticas relacionadas con la brecha de desigualdad en Colombia	23
Ilustración 06: Obstáculos para lograr la igualdad e inclusión a nivel rural	24
Ilustración 07: Ejemplo de variables de vulnerabilidad poblacional	27
Ilustración 08: Posibles fuentes de investigación de información	28
Ilustración 9a: Estadísticas de poblaciones vulnerables en Colombia	30
Ilustración 9b: Estadísticas de poblaciones vulnerables en Colombia	31
Ilustración 10: Estadísticas del sector rural colombiano	32
Ilustración 11: Grupo de Interés y Grupo de Valor	33
Ilustración 12: Fases caracterización de la población	33
Ilustración 13: Variables psicosociales	37
Ilustración 14: Variables económicas	37
Ilustración 15: Variables educativas	38
Ilustración 16: Variables tecnológicas	38
Ilustración 17: Variables ambientales	39
Ilustración 18: Recolección de la información y actividades	41
Ilustración 19: Beneficios de la metodología de sistematización	45
Ilustración 20: Pasos para consolidar la información	46

Índice de tablas

Tabla 01: Posibles fuentes de información para la caracterización de la población	29
Tabla 02: Estructura de las principales distinciones poblacionales	35
Tabla 03: Variables como objeto de desagregación	36



01 Introducción

1.1 Introducción

1.2 Cumplimiento contractual

1.1. Introducción

La palabra discriminación en su acepción amplia, significa dar a una persona un trato desigual, basado en motivaciones raciales, políticas, religiosas, económicas, de género, culturales, entre otras, que implican que una persona no se sienta incluida en una comunidad, grupo u organización debido a estas diferencias. Si bien la discriminación se ha visto durante mucho tiempo como la brecha entre los derechos de los hombres y las mujeres, hoy en día se hablan de otros grupos discriminados tales como: niños, niñas y adolescentes; adultos mayores; población étnica (indígenas, afrocolombianos, raizal, palenquera, Rrom); población LGTBI (lesbianas, homosexuales, transgeneristas, bisexuales e intersexuales), personas con discapacidad; víctimas de conflicto; personas en estado de pobreza; personas de lugares de origen, entre otros.

En este sentido organismos internacionales durante varios años, han trabajado en generar acciones que permitan disminuir la brecha de discriminación en cada uno de los países, incentivando la creación de políticas, programas, normas, leyes y planes en el marco de inclusión y género, que permitan generar una mayor conciencia en el trato igualitario de las personas como una forma de desarrollo y crecimiento del país. Uno de estos organismos internacionales, es la Organización de las Naciones Unidas – ONU que si bien ha tenido un mayor avance en el desarrollo de programas, políticas y planes para lograr un trato igualitario entre hombres y mujeres, ha buscado

normalizar el derecho igualitario de otros grupos de personas discriminadas.

Dentro de las acciones más importantes de las Naciones Unidas a nivel internacional, “luego de la Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en Río de Janeiro en 2012, fue definir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con el propósito de crear un conjunto de metas mundiales relacionados con los desafíos ambientales, políticos y económicos con que se enfrenta nuestro mundo” (PNUD, s.f.), entre ellos, se desarrolla el **ODS N.5 que busca “Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas”** y el **ODS N.10. Reducción de desigualdades**. Así mismo, cada país se ha comprometido con métricas específicas para cumplir con los ODS al año 2030.

En Colombia respecto a las acciones de política pública en pro de disminuir las desigualdades, el proceso de paz ha permitido avanzar en la participación plena de las mujeres, así como en realizar esfuerzos adicionales para la igualdad de género y abordar las causas estructurales de la desigualdad promoviendo un cambio sustantivo en los niveles normativos y de ejecución para la transformación social e inclusión. Durante los últimos años, se ha logrado un progreso importante en el desarrollo de leyes para promover la igualdad de género y garantizar los derechos humanos de los diferentes grupos susceptibles a discriminación (Naciones Unidas, s.f.). Algunas de ellas son:

1.

Lineamientos de la Política Pública para la Equidad de Género para las Mujeres.

2.

El Plan Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias aprobado en 2012.

3.

La Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, aprobada en 2011, con disposiciones importantes sobre la igualdad de género.

4.

Ley 1257 “Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres”, de 2008.

5.

La Ley 1719 por la cual se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado, de 2014.

6.

Decreto 2893 de 2011 Art. 13, Numeral 2. Diseñar programas de asistencia técnica, social y apoyo para las comunidades Indígenas, Rrom, y población LGTBI.

7.

Ley estatutaria 1618 de 2013 por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

8.

Decreto 4181 de 2007 modificado por el Decreto 4401 de 2008, por el cual se crea la Comisión Intersectorial para el Avance de la Población Afrocolombiana, Palenquera y Raizal.

Finalmente, el Gobierno dentro de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 incluyó un capítulo asociado al “Pacto por la equidad” y “Pactos trans-

versales”, en donde se describen los objetivos incluidos para fortalecer las acciones en pro de la equidad de género e inclusión, entre las cuales podemos encontrar:

A.

Pacto por la equidad:



Garantizar la convivencia pacífica y el acceso a la justicia y la seguridad de la población LGBTI.



Superar la invisibilización estadística y el subregistro de que son objeto los grupos poblacionales LGBTI.



Elaborar estudios que permitan identificar la magnitud y consecuencias de los ejercicios de discriminación contra diferentes grupos poblacionales en Colombia, con el fin de establecer acciones para superar esas situaciones.

B.

Pactos transversales:



Promover el acceso y participación igualitaria de las mujeres en el mercado laboral, de manera que mejoren su nivel económico con ambientes libres de violencia basada en género.



Garantizar la inclusión de las mujeres rurales en los procesos de ordenamiento social y productivo que conduzca a un desarrollo rural equitativo y sostenible.



Incrementar la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisión, con el fin de que puedan incidir en las decisiones que las afectan.



Certificar, localizar y caracterizar a las personas con discapacidad para que puedan acceder a servicios y oportunidades de desarrollo.



Impulsar la vinculación laboral y el emprendimiento de las personas con discapacidad.



Mejorar la infraestructura, el transporte, la información y las tecnologías de comunicación para que las personas con discapacidad tengan independencia.

Si bien estas normas proporcionan un marco importante para avanzar en la disminución de la discriminación y el fortalecimiento de la inclusión y género, siguen existiendo desafíos para su plena aplicación, en particular en las esferas política y económica. Por ello, dadas las disposiciones generales a nivel de regulación internacional, los niveles de discriminación en Colombia, la importancia de las políticas públicas con un enfoque de inclusión y género en el sector agrícola en donde se presenta gran parte de la discriminación hacia la mujer y cuya actividad es

muy importante para la economía Colombiana, la CAF como una institución financiera multilateral cuya misión es apoyar el desarrollo sostenible de sus países accionistas y la integración regional como socio implementador del Fondo de Prosperidad Británico (FPB), enfatizó en los términos de referencia la necesidad de incluir el enfoque de género e inclusión en el desarrollo del presente proyecto de “Diseño e implementación del sistema de información para la gestión de riesgos agropecuarios (SIGRA) en su componente agroclimático en la UPRA (MADR)”.

En este sentido, y de acuerdo a las necesidades descritas en los términos de referencia de la CAF – Banco de Desarrollo de América Latina como socio implementador del Fondo de Prosperidad Británico (FPB), la UT propuso para el componente de género e inclusión un enfoque diferencial dividido en dos partes (1. desde las actividades del proyecto y

2. con las poblaciones impactadas por el proyecto) que sean insumos para la CAF y UPRA en el cumplimiento de sus objetivos.

A través de este enfoque, se busca abarcar los siguientes tres niveles de acción en el marco de género e inclusión:

Ilustración 1.a. Metodología género e inclusión FPB.

Propósito del nivel según CAF



Nivel 1. Voz

Identificar la existencia de diferencias y disparidades entre hombres, mujeres y grupos vulnerables



Nivel 2. de Empoderamiento

Empoderamiento de las mujeres y grupos vulnerables.



Nivel 3. de Transformación

Lograr cambios institucionales y sociales que transformen el papel de la mujer y de los grupos vulnerables.

Fuente: elaboración propia.

Ilustración 1.b. Alcance presentado en la propuesta de servicios para el componente de género e inclusión respecto a la metodología género e inclusión FPB.

Actividad principal



Nivel 1. Voz

Realizar un diagnóstico que permita identificar brechas y proponer acciones para impulsar la ejecución de una estrategia en el marco de género e inclusión.



Nivel 2. de Empoderamiento

Ejecutar desde el desarrollo de los componentes del proyecto, acciones que permitan que las personas se apropien del tema y ejecuten actividades en el marco de género e inclusión.



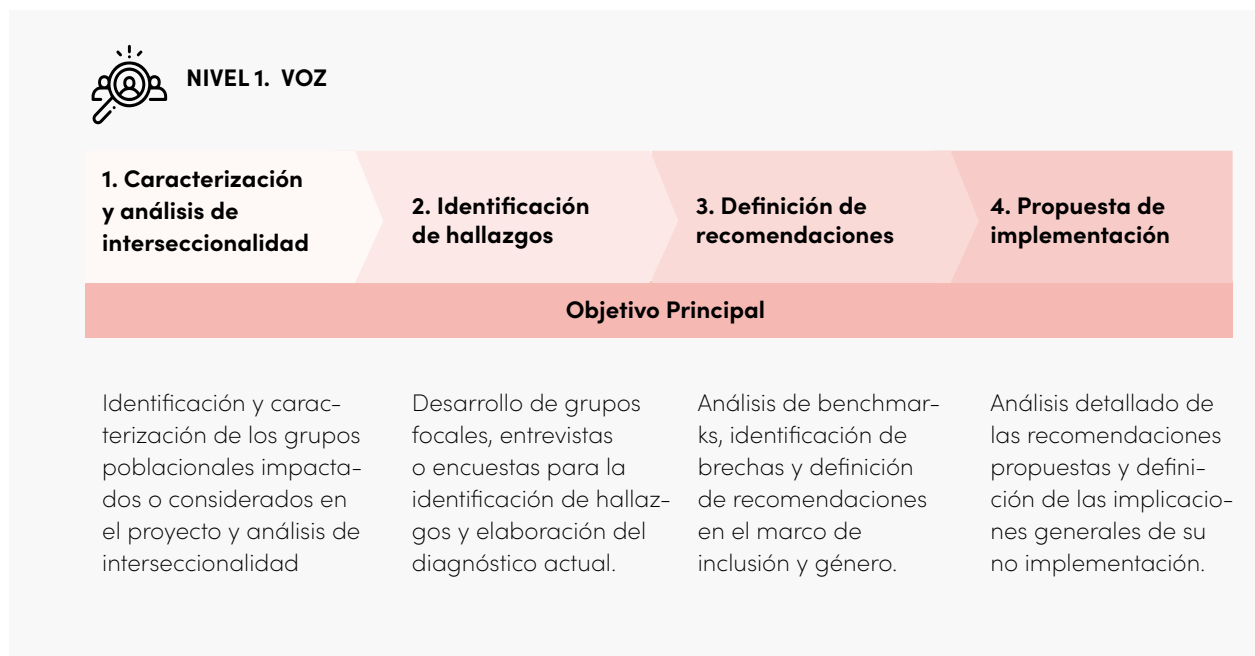
Nivel 3. de Transformación

Definir recomendaciones y generar insumos para formular políticas públicas incluyentes que generen impacto en la comunidad.

Fuente: elaboración propia.

El presente documento hace parte de la fase 1 “Caracterización y análisis de interseccionalidad” del Nivel 1. Voz y corresponde a la definición de la metodología que será utilizada para llevar a cabo la caracterización y análisis de interseccionalidad de los grupos poblacionales impactados por el proyecto.

Ilustración 2. Metodología nivel 1. Voz.



Fuente: elaboración propia.

Para mayor comprensión de la metodología abordada, a continuación se describen las temáticas y estructuración que comprende este documento:

1.

Marco normativo y conceptual: descripción de las consideraciones que desde el marco normativo y conceptual serán aplicadas a la metodología de caracterización.

2.

Orientaciones metodológicas: hace referencia a todos los aspectos poblacionales y de obtención de la información que serán considerados en la implementación de la metodología.

3.

Ruta del proceso de caracterización: describe el proceso que será utilizado para la caracterización de la población.

4.

Presentación de la información: explica la forma como se van a presentar los resultados de la implementación de la metodología de caracterización.

Esta metodología comprende el primer insumo para el desarrollo del componente 10, por medio de la cual se desarrollará la caracterización de la población y no pretende ser la metodología de todo el enfoque de género e inclusión. Una vez se finalice el proceso de caracterización y se consoliden los resultados, se generaran las recomendaciones u observaciones a ser consideradas por los demás componentes para que sean ejecutados considerando un enfoque de género e inclusión. Aquellas observaciones o recomendaciones que por su naturaleza no puedan ser incluidas en la presente fase del SIGRA,

serán incluidas en la medida de lo posible en la perspectiva de evolución del sistema.

Así, el nivel 2. Empoderamiento se desarrollará desde los demás componentes del proyecto, incluyendo las recomendaciones derivadas del presente proceso de caracterización y de los aspectos mencionados en la propuesta técnica de la UT.

Las actividades de género e inclusión que están consideradas desde la propuesta para ser desarrolladas por los demás componentes del proyecto, que hacen parte del nivel 2 Empoderamiento, son:

Componente 1

Vulnerabilidad multidimensional	● — ●	C01-E02-Inventario, características, estado actual y especificaciones técnicas de los datos
Diagnóstico de variedades de género en los sistemas de producción	● — ●	C01-E02- inventario, características, estados actual y especificaciones técnicas de los datos

Componente 2

Escenarios vulnerabilidad multidimensional	● — ●	C02-E01-Resultados de la exploración y revision bibliográfica para la estimación de los parámetros, variables e indicadores y del riesgo
--	-------	--

Componente 3

Metodologías que incluyen un enfoque de género e inclusión	● — ●	C03-E02 – Metodologías para la estimación de los parámetros de riesgo agroclimático y estimación del riesgo agroclimático, aplicables a Colombia.
Lineamientos metodológicos considerando aspectos de género e inclusión	● — ●	C03-E03 - Lineamientos metodológicos para la estimación de los parámetros y de los riesgos sanitario, mercado y financiero
Consideración de acceso de información a población vulnerable	● — ●	C03-E04 – Requerimientos funcionales y no funcionales

Componente 4

Consideración de acceso de información a población vulnerable	● — ●	C04-E01 – Diseño de la arquitectura de solución
Mockups con enfoque de género	● — ●	C04-E02 – Diseño de las(s) interfaz gráficas(s) del SIGRA

Componente 5

- Implementación de la interfaz de acuerdo a los mockups aprobados ● C05-E01 – Sistema de información desarrollado
- Pruebas de una interfaz que contemple lenguaje incluyente y amigable con el usuario ● C05-E02 – Solución implementada en ambiente de pruebas

Componente 6

- Capacitación considerando un enfoque de género e inclusión ● C06-E07 – Socialización de los avances y resultados del componente

Componente 7

- Segmentación de audiencias considerando el enfoque de género de inclusión ● C07-E01- Segmentación de audiencias
- Técnicas para la gestión del conocimiento con enfoque de género e inclusión ● C07-E02-Estrategia de gestión del conocimiento
- Comunicación incluyente, fácil de entender y aplicable a la realidad de cada sector ● C07-E03-Estrategia integral de comunicación
- Gestión del cambio considerando el enfoque de género e inclusión ● C07-E04-F-Estrategia de gestión del cambio

Componente 8

- Evolución del SIGRA considerando aspectos de género e inclusión ● C08-E0- Propuesta de evolución del SIGRA
- Modelo de gobierno que considere aspectos de género e inclusión ● C08-E02-A- Gobierno de TI

Componente 9

- Indicators de monitoreo y seguimiento ● C09-E08- Informes de seguimiento, control y monitoreo del proyecto

1.2. Cumplimiento contractual

De acuerdo al Anexo Técnico, en dónde se estipula que el desarrollo del proyecto y de sus principales componentes se deben realizar considerando siempre el marco de género e inclusión; así como, de lo presentado en la propuesta de servicios para el "Diseño e implementación del Sistema de Información para la Gestión de Riesgos Agropecuarios (SIGRA) en su componente agroclimático en la UPR (MADR)", en dónde se establece que

las actividades relacionadas con la perspectiva de género e inclusión se desarrollarán desde dos frentes: desde las actividades del proyecto y con las poblaciones impactadas del proyecto; este entregable da cumplimiento contractual a la primera parte del nivel 1 "Voz" con la especificación de una metodología para llevar a cabo la caracterización y análisis de interseccionalidad de los grupos poblacionales impactados.



A woman wearing a straw hat and a plaid shirt is kneeling in a vineyard, pouring wine from a bottle into a glass. The scene is bathed in a warm, orange-red light, creating a soft, atmospheric effect. The background is filled with the dense foliage of grapevines.

02 Objetivo y alcance

2.1 Objetivos

2.2 Alcance

2.1. Objetivos

Presentar la metodología de caracterización y análisis de interseccionalidad de los grupos poblacionales impactados por el proyecto “Diseño e implementación del sistema de información para la gestión de

riesgos agropecuarios (SIGRA) en su componente agroclimático en la UPRA (MADR)”; correspondiente al nivel 1 del componente 10 “Enfoque de género e inclusión” de la propuesta técnica de servicios.

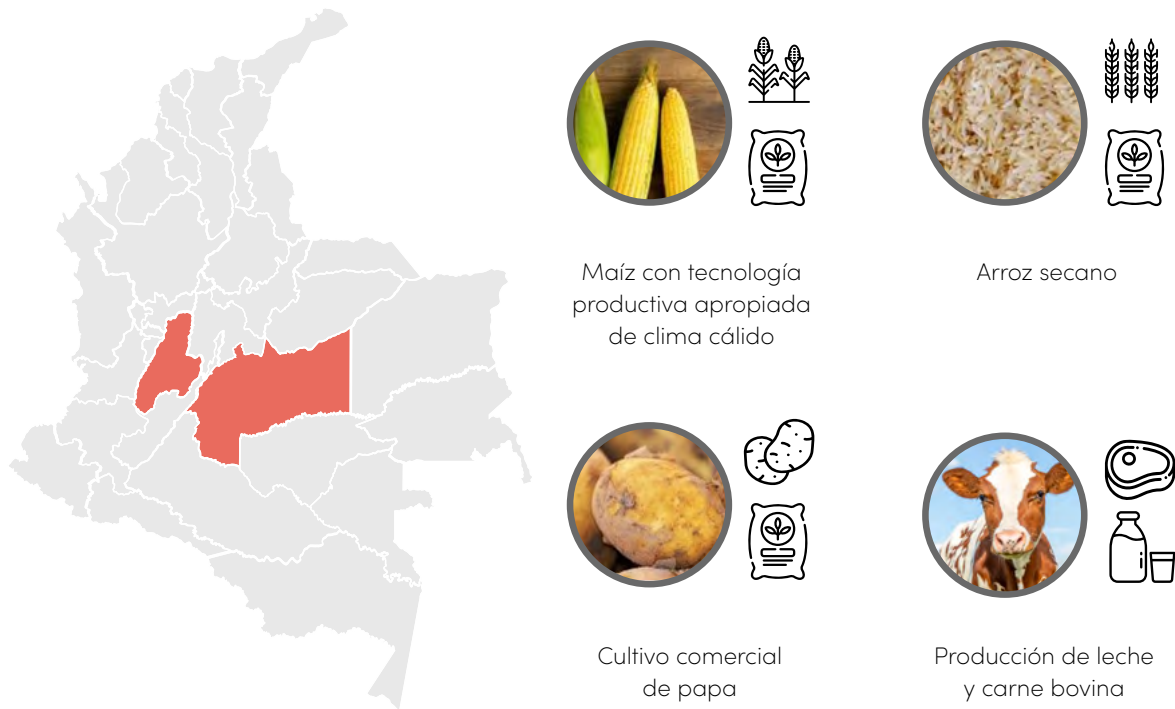
2.2. Alcance

Basados en lo descrito en los términos de referencia de la CAF, las actividades específicas que se desarrollarán para el presente documento de especificación de la metodología de caracterización, considerarán en el alcance las actividades agrícolas de maíz con tecnología productiva apropiada de clima cálido, arroz seco, cultivo comercial de papa y produc-

ción de leche y carne bovina, teniendo en cuenta una priorización de territorios sobre los cuales se focalicen los demás componentes del proyecto.

Por lo expuesto anteriormente este documento corresponde sólo a la metodología de caracterización de la población.

Ilustración 3. Sectores productivos dentro del alcance del proyecto.



Fuente: Propuesta económica UT

2.3 Propósito de la caracterización de la población en el marco del proyecto SIGRA

Es importante resaltar que el proceso de caracterización de la población desde un enfoque de género e inclusión busca tener una mirada desde la población sobre la cual se van a implementar un conjunto de medidas, políticas o cualquier toma de decisión. Por ejemplo, para la aplicación de una política pública se requiere conocer cuáles son esas diferencias, rasgos o ese conjunto de cualidades o valores identitarios que hacen que ciertos grupos sean más susceptibles al riesgo. Otro ejemplo es, en esta fase del SIGRA, se tiene como finalidad la implementación del riesgo agroclimático, que igualmente está siendo entrecruzado por otros riesgos y otras condiciones como la vulnerabilidad y/o factores de exclusión que tenga la población, lo que genera que ciertos grupos poblacionales tengan menos herramientas para mitigar dicho riesgo; por esta razón, es importante que desde el inicio el sistema conozca del universo de productores de los sistemas agrarios incluidos en el alcance del presente proyecto, las condiciones en que se encuentran, las ventajas y desventajas que tienen respecto a otros grupos poblacionales para poder afrontar eventualmente la mitigación del riesgo; así como los criterios que los tomadores de decisión deberían tener en cuenta para poder implementar acciones diferenciales para esos grupos poblacionales en aras de mitigar de mejor manera ese riesgo.

Es en este sentido, este proceso de caracterización tiene como fin tres aspectos:



Articularse con el análisis y la estimación del riesgo agroclimático, para que desde la vulnerabilidad multidimensional se incluyan variables asociadas con el enfoque de género e inclusión.



Irradiar en ajustes o consideraciones transversales a todos los componentes del proyecto SIGRA.



Ser insumo para la ejecución de las actividades de género e inclusión exclusivas del componente 10.

Vale la pena mencionar que esta metodología de caracterización es un primer insumo para el proceso, por lo cual se incluyen inicialmente todas aquellas variables o factores de exclusión que se han definido desde un conceso teórico y académico; por lo cual como resultado natural del ejercicio se identificarán aquellas variables que sean más relevantes para el sistema SIGRA y se definirán las recomendaciones pertinentes de cara a los tomadores de decisión y a lo conveniente para la arquitectura del sistema.



03 Marco Normativo y Conceptual

3.1 Marco Normativo

3.2 Marco Conceptual



En este capítulo se describen las consideraciones que desde el marco normativo y conceptual serán aplicadas a la metodología de caracterización.

3.1 Marco Normativo

Diferentes instrumentos normativos obligan al Estado colombiano y a sus instituciones a adoptar medidas para la recolección y registro de información poblacional. De esta manera, el marco legal revisado da cuenta de los criterios y parámetros bajo lo que se organiza el Sistema Estadístico Nacional, entendido como:

“Un conjunto articulado de componentes, que, de manera organizada y sistemática, garantiza la producción y difusión de las estadísticas oficiales a nivel nacional y territorial que requiere el país. Sus componentes son las entidades u organizaciones que lo integran, usuarios, procesos e instrumentos técnicos para la coordinación, políticas, principios, fuentes de información, infraestructura tecnológica y talento humano.” (DANE, 2020).

Atendiendo los principios para su funcionamiento, estos tendrán una revisión permanente en el proceso de ejecución de esta metodología de caracterización:

Ilustración 4. Principios metodología de caracterización



Fuente: elaboración propia.

Así, el Sistema Estadístico Nacional – SEN cuenta con un ordenamiento legal compuesto por normas, leyes y decretos, establecidos por el gobierno nacional con el fin de coordinar la actividad estadística en Colombia. Igualmente, el DANE, como coordinador del Sistema Estadístico Nacional, dicta las normas de carácter general, contenidas en resoluciones, que deben seguir todas las entidades productoras de información estadística.

3.1.1. Leyes

1.



Ley 1266 de 2008

Por la cual se dictan las disposiciones generales del habeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financier, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.

2.



Ley 1712 de 2004

Por la cual se crea la ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

3.



Ley 79 de 1993

Por la cual se regula la realización de los censos de población y vivienda en todo el territorio nacional.

Fuente: www.dane.gov.co

3.1.2 Decretos

1.



Decreto 2404 de 2019

Por el cual se reglamenta el artículo 155 de la ley 1955 de 2019 y se modifica el Título 3 de la Parte 2o del Libro 2 del Decreto 1170 de 2015, Único del sector Administrativo de información Estadística.

2.



Decreto 1743 de 2016 – English versión

Por el cual se reglamenta el artículo 160 de la ley 1753 de 2015.

3.



Decreto 4178 de 2011

Por el cual se reasignan funciones al Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) en relación con planificación, estandarización y certificación de las Estadísticas.

4.



Decreto 3851 de 2006

Por la cual se desarrollo el artículo 6o del Decreto 3851 de 2006.

5.



Decreto 262 de 2004

Por el cual se modifica la estructura del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE y se dictan otras disposiciones.

Esta normativa da cuenta de las leyes y decretos que organizan los sistemas de información y registros que son útiles al Sistema Estadístico Nacional. De esta manera, se tendrán en cuenta como un marco de referencia dentro del proceso de caracterización, permitiendo descartar datos que no resulten ajustados con estos contenidos normativos.

De igual forma, se destaca que como marco de referencia transversal para el proyecto SIGRA se considerarán y tendrán en cuenta los lineamientos y definiciones de la Política de gobierno digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia.

3.2 Marco conceptual

El término género en su concepción más reciente ha sido utilizado para referirse a la organización social que media la relación entre sexos, definiendo a hombres y mujeres a través de asignar rasgos a lo masculino y lo femenino, por lo que para entenderlo se hace necesario explicarlo desde la relación entre hombres y mujeres y las relaciones de poder resultantes (Scott, 1996).

El género también se utiliza para desvirtuar las aproximaciones biológicas que sirvieron de fundamento para la asignación de roles en la sociedad, así como para evaluar las relaciones sociales desiguales, específicamente las laborales. “El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder” (Scott, 1996).

Colombia es uno de los países más desiguales de Latinoamérica, no sólo en lo que respecta al ingreso, sino en los diferentes ámbitos (político, económico y social), por lo cual, es importante generar políticas públicas y acciones representativas incluyentes en el país con el fin de reducir la brecha de desigualdad, como se evidencia en las cifras de Naciones Unidas. (Cifras del DANE, 2017)

Ilustración 5. Estadísticas relacionadas con la brecha de desigualdad en Colombia.



1. Las mujeres representan en promedio el 43% de la fuerza de trabajo agrícola en los países en desarrollo. Esto varía considerablemente según la región, desde un 20% o menos en América Latina a un 50% o más en algunas partes de Asia y África



2. Menos del 20% de quienes poseen tierras son mujeres. Las mujeres agricultoras controlan menos tierras que los hombres y además tienen un acceso limitado a los insumos, las semillas, el crédito y los servicios de extensión.



3. Las diferencias de género en el acceso a la tierra y el crédito afectan la capacidad relativa de las agricultoras y agricultores y de las empresarias y empresarios para invertir, funcionar a escala adecuada y beneficiarse de oportunidades económicas.



4. Las mujeres tienen a su cargo la preparación de los alimentos del hogar en el 85-90% de los casos estudiados en una amplia variedad de países.



5. El origen étnico y el género interactúan para crear brechas salariales especialmente amplias en el caso de las mujeres pertenecientes a algún tipo de minoría o comunidad.



6. En 2016, el porcentaje de hogares étnicos sin acceso a fuentes de agua mejorada fue del 21%, mientras que en los hogares no étnicos fue del 7,8%

Fuente: Elaboración propia con base en "ONU Mujeres - El Progreso de las Mujeres en el Mundo"

Las formas de discriminación tienen efectos adversos en la acumulación de capital humano de las mujeres, desincentivando la continuidad educativa, cualificación laboral y reforzando los roles tradicionales de las mujeres con impactos directos en la autonomía económica y posibilidades de progreso (Espino, 2012).

Así mismo, el concepto de igualdad de género parte de la idea de que todos somos iguales en derechos y oportunidades, sin embargo, las oportunidades se encuentran mediadas por el contexto social, económico, étnico, político y cultural de cada persona. Por equidad de género se entiende el trato imparcial

entre mujeres y hombres de acuerdo con sus respectivas necesidades, mediante un trato diferenciado pero que se considera equivalente en lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las posibilidades.

Al respecto, Deere (2011), señala que, aunque estas condiciones normativas y sociales, han mejorado de manera reciente, se vislumbran aún grandes obstáculos para lograr la igualdad e inclusión a nivel rural relacionados con las siguientes causas:

Ilustración 6. Obstáculos para lograr la igualdad e inclusión a nivel rural.

1. Programas de promoción agropecuaria y desarrollo rural que siguen enfocados en actividades sobre los agricultores hombres
2. Prácticas patriarcales que consideran al hombre como jefe de familia y propietario del patrimonio familiar.
3. Distribución de derechos a la tierra dentro de la comunidad que se decide generalmente según las normas consuetudinarias del momento.
4. Prácticas de herencias que aún siguen normas usuales. En comunidades patrilineales, los hijos y parientes masculinos son los principales herederos y por tanto los principales posesionarios de tierra.

Fuente: Elaboración propia.

Por su parte, la inclusión social ha sido desarrollada desde diversos enfoques como un concepto más político que analítico. Esta interpretación destaca su amplio carácter, reconociendo como esta ha sido definida desde diversos ángulos que trascienden una efectiva reducción de la pobreza y abarcan factores de exclusión más sutiles que derivan de carencias tanto económicas como sociales.

En este sentido el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, establece en su artículo 221 la creación de un trazador presupuestal para la equidad de la mujer con el fin de que todas las entidades públicas que reciben recursos del Presupuesto General de la Nación tengan identificadas sus inversiones y apuestas para el cierre de brechas entre hombres y mujeres,

tanto de inversión como en funcionamiento, además, las metas del PND apuntan a que el porcentaje de participación de las mujeres rurales beneficiarias del servicio de extensión agropecuaria y de las operaciones de crédito agropecuario y rural llegue al 30% y al 34%, respectivamente. Así mismo, dentro de uno de los planes transversales se encuentra el pacto por la equidad de oportunidades para grupos étnicos, en el cual se busca reconocer los territorios colectivos de las comunidades, en donde el papel de las mujeres como sujetos colectivos les permitan proteger sus derechos y crear redes de trabajo y de proyectos productivos.

Por otro lado, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe –CEPAL, define a la inclusión social como el “proceso por el cual se alcanza la

igualdad, y como un proceso para cerrar las brechas en cuanto a la productividad, a las capacidades de educación, el empleo, la segmentación laboral, y la informalidad, que resultan ser las principales causas de la inequidad” (CEPAL, 2014). El concepto de inclusión social puede definirse como el proceso de cambio que asegura que todas las personas tengan las mismas oportunidades y posibilidades reales y efectivas de acceder, participar, relacionarse y disfrutar social, económica, política y culturalmente, sin ninguna limitación o restricción (Araoz-Fraser, 2010). Esta posición conceptual, conlleva a establecer una relación entre aquello de lo cual se está excluido y lo que se quiere incluir. (Bravo (2007).

La inclusión es definida entonces a partir de la exclusión, como un fenómeno multidimensional que expresa la situación de una sociedad fragmentada, caracterizada por la negación de los derechos sociales, económicos, políticos y culturales de una parte o sectores específicos de la población, centrada en la inoperancia del Estado como garante de los derechos fundamentales y como reflejo de la ruptura de la cohesión social como un factor crítico para la consolidación del desarrollo de cualquier sociedad. Para Bravo (2007), la exclusión, además de ser un problema social de acceso a bienes y servicios, tiene

implícito un problema de ciudadanía. En este sentido el establecimiento de acciones concretas para la inclusión social forma parte de la tendencia de ampliación progresiva de la ciudadanía (Araoz-Fraser, 2010).

El concepto de inclusión social que emana de las principales agencias e iniciativas de la Organización de las Naciones Unidas se presenta como una construcción progresiva, particularmente por la dificultad de estandarizar u homogenizar el concepto en contextos variables y adversos, permitiendo grados o escalas de implementación del mismo. Esto conlleva a que este sea un concepto en constante construcción y evolución, en el que la diversidad que compone la sociedad es clave para la identificación y reducción de barreras y obstáculos a la participación y el goce efectivo de derechos que es a donde lleva la inclusión social efectiva. A pesar de que cada vez son más los países que reconocen que la igualdad de género y la inclusión social representan unos de los pilares del crecimiento y desarrollo más importantes para una sociedad, los avances en esta materia son lentos y varían de un país a otro. En el PND 2018-2022, se establece dentro de los planes transversales la inclusión social para personas discapacitadas en el cual se tiene la meta de lograr que 6.600 colombianos con discapacidad logren conseguir un empleo.



04 Orientaciones metodológicas

- 4.1 Fuentes de datos
- 4.2 Contexto territorial y geográfico
- 4.3 Población
- 4.4 Distinciones poblacionales
- 4.5 Otras variables de caracterización




Este capítulo presenta y explica los aspectos poblacionales y de obtención de la información que serán considerados en la implementación de la metodología para la caracterización de la población en el componente de género e inclusión.

4.1. Fuentes de Datos

Para esta fase inicial del nivel 1. VOZ, se propone realizar una identificación de audiencias impactadas basados en el enfoque de interseccionalidad y la información que se encuentre disponible para la zona seleccionada de los sectores económicos objeto del presente proyecto. Esto con el fin de caracterizar a la población y determinar la forma de abordar la ejecución de las actividades de la siguiente fase en cuanto a grupos focales, encuestas o entrevistas, al igual que enfocar las recomendaciones que se generan alrededor de estos grupos vulnerables bajo el marco de género e inclusión del proyecto.

Es importante tener en cuenta que el género se articula con otras categorías como el momento del curso de vida, la pertenencia étnica, la discapacidad, así como otras situaciones que generan vulnerabilidad (nivel educativo, capacidad adquisitiva, entre otros.). De igual forma, el concepto de interseccionalidad, en términos generales, se presenta como un modelo de análisis de las diferencias sociales que aborda el fenómeno de lo que se llama desempoderamiento, el cual se produce cuando se cruzan, en una misma persona, diferentes modalidades y formas de discriminación, analizando particularmente la relación entre la discriminación racial y sexual/género (Hernández, 2011).

Ilustración 7. Ejemplo de variables de vulnerabilidad poblacional.

Variable			
Afrodescendiente	X	✓	X
Víctima de conflicto	✓	✓	X
Pobreza por ingreso	✓	X	✓
Edad < a 20 años	✓	X	X
Discapacidad física	X	X	✓

Fuente: elaboración propia.

De esta manera, el enfoque de interseccionalidad, al igual que el de género propugna por la generación de estrategias, ajustes razonables y medidas aplicables a un fin determinado atendiendo al reconocimiento de otras condiciones y características que confluyen en una misma persona, ya que, tal como lo señala Mantilla, (2016) incorporar una perspectiva de género al derecho implica “analizar tanto el proceso de su elaboración como el impacto diferenciado de las normas jurídicas, la

jurisprudencia y las diferentes resoluciones jurídicas sobre las personas. Al tener esto presente, se podrá tomar las acciones necesarias para evitar que continúen y se reproduzcan las situaciones de discriminación y exclusión, lo cual permitirá una mejor y mayor protección de los derechos de las personas”. Para tal fin, como primera instancia, se busca toda la información que se encuentre disponible que permita la caracterización de la población objetivo:

Ilustración 8. Posibles fuentes de investigación de información.



Fuente: elaboración propia.

El análisis se realizará desde una perspectiva general (población rural en general) y desde una perspectiva territorial, según disponibilidad de la información. La perspectiva territorial será al nivel acordado con la UPRA y de acuerdo a las zonas de estudio definidas en el presente proyecto para cuatro (4) sistemas agropecuarios como son: arroz seco, maíz con tecnología productiva apropiada de clima cálido, cultivo comercial de papa, producción de leche y carne bovina en pastoreo para el mercado nacional y de exportación.

Se priorizarán el uso de información oficial y estructurada, como es el caso de la información proveniente

del DANE y la información desagregada territorialmente que permita hacer un análisis puntual de la población impactada por el presente proyecto.

Algunas de las fuentes que serán empleadas para la caracterización de la población se muestran a continuación. La siguiente lista es una muestra de las principales fuentes que serán consideradas para el proceso de caracterización de la población, y no pretende ser una lista exhaustiva de todas las fuentes de datos que serán utilizadas:

Tabla 1. Posibles fuentes de información para la caracterización de la población impactada por el proyecto.

Fuente	Fuente de datos
DANE	Censo Nacional Agropecuario 2014
DANE	Censo Nacional Arrocero 2016
DANE	Censos Agropecuarios
DANE	Encuesta Nacional Agropecuaria
DANE	Síntesis encuesta nacional agropecuaria 2004
Profamilia	Encuesta Nacional de Demografía y Salud
DANE	Triage Poblacional
DANE	Mercado laboral
DANE	Gran encuesta integrada de hogares – GIEH
DANE	Encuesta Nacional del Uso del Tiempo
DANE	Censo Nacional de Población y vivienda
DANE	Déficit habitacional
DANE	Trabajo infantil
Agronet	El desarrollo rural en cifras
SENA	Estudio de caracterización del sector agropecuario
DNP	La protección social de la población rural
DNP	Mercado laboral en el sector rural colombiano
DNP	Bienes y servicios públicos sociales en la zona rural de Colombia
DANE	Encuesta Nacional de Calidad de Vida
DANE	Pobreza multidimensional
DANE	Género
DANE	Necesidades básicas insatisfechas
MADR	Mujer rural
MinTic	Información de conectividad

Fuente: elaboración propia.

4.2. Contexto territorial y geográfico

La sociedad rural y el campo colombiano han sido ejes indiscutibles del desarrollo del país. Al mismo tiempo, su atraso relativo en materia social y económica muestra los sesgos urbanos que ha tenido este desarrollo y, por lo tanto, la inmensa deuda que el país ha acumulado con el sector rural. El campo ha sido, además, el escenario principal de un largo conflicto armado.

Sin embargo, se hace imposible superar estos desafíos mientras ideas arcaicas y profundamente arraigadas sobre los papeles del hombre y la mujer impidan la plena participación de las mujeres en la adopción de decisiones y en el desarrollo social y económico.

Las mujeres rurales constituyen la mayoría de la población pobre del mundo. No obstante, su contribución resulta prácticamente invisible porque sus funciones de proveedoras de sus familias y productoras agrícolas constituyen en gran parte trabajo no retribuido.

Tienen, de lejos, mucho menos acceso que los hombres a la propiedad de la tierra, los servicios financieros, la capacitación y otros medios para aumentar la producción agrícola y mejorar los ingresos, la nutrición y la salud de sus familias. Las

mujeres y los hogares encabezados por mujeres sufren de manera desproporcionada los efectos de la recesión económica y los altos precios de los alimentos.

En Colombia se han adelantado diferentes estudios sobre las mujeres rurales desde diferentes perspectivas. Por ejemplo, se han realizado investigaciones y ponencias sobre el acceso y la propiedad de la tierra (Carmen Diana Deere, Magdalena León y Donny Meertens durante las décadas del 70, 80, 90 y 2000); el empoderamiento de las mujeres rurales, la contribución de las mujeres a la agricultura y la seguridad alimentarias (IICA, década del 90); y, en los últimos años se han adelantado análisis multidimensionales sobre la situación de las mujeres rurales (FAO, 2009 y PNUD, 2011).

Es importante resaltar que la inclusión no sólo abarca aspectos de género, si no que también incluyen a toda aquella población que presenta características de vulnerabilidad, como lo son: aspectos raciales, de discapacidad, de edad, personas víctimas del conflicto armado o en proceso de reinserción, entre otros. Algunos de los indicadores asociados con estos aspectos en Colombia son:

Ilustración 9a. Estadísticas de poblaciones vulnerables en Colombia.

Género (Hombre-mujer) (Naciones Unidas, s.f)



1. **La participación política de las mujeres** en Colombia ha aumentado del 6% al 11% en los cargos de elección popular y del 7% al 21% en las elecciones del Congreso. Sin embargo, es uno de los países de América Latina con la menor representación de las mujeres en la política.

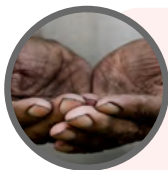
En 2015 fueron tan sólo el 14% de concejalas, el 17% de diputadas, el 10% de alcaldesas y el 9% de gobernadoras. **Cifras aún muy por debajo de la paridad que haría justicia a la proporción de mujeres dentro de la sociedad.**



2. **La participación laboral de las mujeres** fue del 20,94% (frente al 26,63% en 2001) y la brecha de desempleo era de 5,30% (frente al 7,38 en 2001).

El acceso de las mujeres al **empleo formal y su participación** en el Mercado laboral, si bien ha ido creciendo, es aún limitada.

Nivel socio económico y población LGTBI (DNP, 2019)



1. En Colombia hay: 13 millones de personas en pobreza monetaria, 3 millones y medio de personas en pobreza monetaria extrema, 8 millones de personas con carencias en las siguientes dimensiones: salud, educación, vivienda, trabajo o condiciones de los niños (pobreza multidimensional).



2. Cerca de la mitad de los casos de violencia reportados por la **población LGTBI** tiene relación con **violencia** interpersonal motivada por la diversidad sexual. (Fiscalía General - Forensis, 2017).

Fuente: elaboración propia.

Ilustración 9b. Estadísticas de poblaciones vulnerables en Colombia.

Nivel socio económico y población LGTBI (DNP, 2019)



1. En 2016 4,4% de los hogares con pertenencia a **grupo étnico**, tenía al menos un niño, niña o adolescente con **inasistencia escolar**. (Cálculos DNP con base en ECV, 2016).



2. En 2016, los **hogares étnicos** con barreras en el acceso a los **servicios de salud** fueron el doble de los hogares no étnicos. (Cálculos DNP con base en ECV, 2016).



3. En 2016, los **hogares étnicos** con barreras en el acceso a los **servicios de salud** fueron el doble de los hogares no étnicos. (Cálculos DNP con base en ECV, 2016).

Nivel socio económico y población LGTBI (DNP, 2019)



1. El 66% de las personas con **discapacidad** se encuentra en **pobreza** o **vulnerabilidad**. (Cálculos ECV 2016 y puntaje Sisbén).



2. El 80% de las personas con **discapacidad** no tienen ningún tipo de contrato o **vinculación laboral**. (Registro de Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad - MinSalud)



3. Las personas con **discapacidad** tienen barreras para ejercer sus **derechos legales** y acceder a la igualdad de condiciones. (Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, Dejusticia La Rota y otros, 2014).

Fuente: elaboración propia.

Adicionalmente, con relación a la importancia del sector agrícola en Colombia como actividad económica y las principales problemáticas que vive este sector según un estudio del DANE en el 2017,


bajo el cual se elaboró el Plan Nacional de Desarrollo del actual Gobierno, los principales indicadores a considerar para definir una política pública incluyente asociado a este sector son:

Ilustración 10. Estadísticas del sector rural colombiano.

¿Como está nuestro campo?

Nuestro país tiene un potencial agropecuario que no hemos aprovechado... Por lo que, nuestro campo requiere seguir avanzado hacia la **inclusión social y productiva de su gente**



 La pobreza monetaria en los municipios rurales dispersos de Colombia en 2,3 veces más alta que la de las ciudades DANE ,2017

 Mientras una persona en el area urbana en promedio estudia 10 años, en el area rural solo 6. Mineducación, 2017



De los 106 productos agropecuarios Colombianos con acceso permitido a otros países, solo se exportan 36. ICA, 2017 y DANE, 2017



Mientras la tasa de informalidad laboral en las zonas urbanas es del 56.6%, en las rurales llega al 85,8% DANE, 2017



El campo no es solo lo agro; el 38% de los ocupados en lo rural se dedican a actividades no agropecuarias y general el 85% del valor agregado en estas zonas. DANE, 2014



Tan solo el 17% de los hogares rurales tiene acceso a internet.

En este sentido, el proceso de caracterización que se desarrollará será desde un contexto nacional general (población rural), y luego con una profundización territorial sobre las zonas definidas en el marco del proyecto para cuatro (4) sistemas agropecuarios como son: arroz secano, maíz con tecnología productiva apropiada de clima cálido, cultivo comercial de papa, producción de leche y carne bovina en pastoreo para el mercado nacional y de exportación. De igual forma, para el análisis a nivel territorial se

considerarán aquellas variables que contribuyen a que la población de un determinado territorio se encuentre más propicia a estar en una situación de vulnerabilidad, como lo son aspectos de:

- Acceso a servicios básicos (agua, luz, alcantarillado)
- Acceso a una vivienda digna
- Condiciones de seguridad ciudadana
- Acceso a servicios de salud y educación
- Infraestructura del territorio

4.3 Población

Caracterizar hace referencia a identificar las particularidades de los ciudadanos, usuarios o grupos de interés que hacen parte de una población específica, con el fin de segmentarlos en grupos que compartan atributos similares. Las caracterizaciones de naturaleza poblacional, permiten obtener información sobre la estructura y atributos de identidad colectiva de personas con continuidad en el tiempo que según sus diferencias configuran formas particulares de ser y estar en un territorio.

La importancia de orientar de forma adecuada los ejercicios de caracterización poblacional, radica en que permiten fundamentar el diseño, ajuste y desarrollo de acciones con miras a transformar situaciones consideradas como problemáticas y a ofrecer bienes y servicios que respondan satisfactoriamente a las necesidades e intereses de los grupos poblacionales. De esta manera es importante resaltar que una población se compone de grupos de interés y grupos de valor con derechos y necesidades que deben ser respetados y atendidos desde particularidades políticas, culturales, regionales y económicas.

De lo anterior, se infiere, que el desempeño de una organización genera información valiosa que vale la pena tener en cuenta al momento de realizar un estudio de caracterización, ya que de esa manera es posible acercarse de forma más objetiva y pertinente a las particulares de los grupos de estudio. Así mismo, es posible referenciar que la población en general, es un grupo de valor y de interés de manera simultánea que requiere agrupar las características de acuerdo a sus principales diferencias y relaciones, con el fin de maximizar la homogeneidad y heterogeneidad entre los grupos.

Con base en esto, es muy importante definir con exactitud cual será la población de interés a estudiar. Según Bolaños (1999) es recomendable al inicio de cualquier estudio de caracterización realizar una investigación de tipo descriptivo-analítico, la cual permite hacer una descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual y la composición de los fenómenos que intervienen en la población.

Ilustración 11. Grupo de Interés y Grupo de Valor



Grupo de Interés

Individuos u organismos que tienen interés especial en la gestión y resultados de las organizaciones públicas.



Grupo de Valor

Personas naturales o jurídicas a quienes van dirigidos los bienes y servicios de una entidad.

Fuente: elaboración propia.

Ilustración 12. Fases caracterización de la población

- 


1. Población

- 

2. Identificación de Variables

- 

3. Agrupación por variables

- 

4. Análisis de la información

Fuente: elaboración propia.

En la caracterización de la población se emplearán diversos métodos de análisis que cumplirán diferentes objetivos puntuales, teniendo como premisas:

1. La estructura de información a indagar debe ser sustancial y consistente, es decir, se indagarán variables básicas y estratégicas que a pesar del paso del tiempo sean de interés y se encuentren vigentes.
2. En lo posible se iniciará con variables que indaguen por el goce efectivo de derechos, el acceso a bienes y servicios, las desigualdades y los aspectos incidentes que cuenten con sustento estadístico en los territorios previamente descritos.
3. Susceptibilidad de elaborar una línea base: un conjunto de indicadores estratégicos que permitan hacer seguimiento-evaluación y control de la situación del grupo poblacional orientada a su bienestar y desarrollo dada la implementación futura del SIGRA.
4. Garantizar en lo posible, contar con variables representativas poblacionales y territoriales (comunidades y corregimientos, sexo, rangos de edad u otras distinciones poblacionales, entre otros) con datos ciertos, que sean característicos y permitan dar sustento a futuras recomendaciones.

Así mismo, la metodología contempla el tipo de estudio, la elección del área geográfica, el establecimiento de los criterios del universo, la construcción de estrategias para la recolección de los datos, la definición de instrumentos y los procedimientos estadísticos para el análisis de los datos e

interpretación de los resultados. Los insumos de la información producto de la caracterización brindará conclusiones y recomendaciones para el diseño del SIGRA a fin de que aporte a las necesidades o brechas encontradas en la población impactada directa e indirecta.

4.4 Distinciones Poblacionales

Para llevar a cabo de forma más precisa la caracterización de la población, se valorarán los distintos grupos poblacionales involucrados, sus necesidades, intereses e interpretaciones particulares, su diversidad natural, cultural, étnica y social, así como la heterogeneidad de las condiciones sociales, políticas, económicas, culturales y ambientales de las regiones marco del proyecto donde tales grupos se asientan.

La incorporación de estas variables y de los temas estratégicos es de suma importancia debido a que favorecen la obtención de información inexistente o de compleja gestión a través de las fuentes oficiales. A continuación se presenta el conjunto de variables que se tendrán en cuenta, reconociendo que desde cada grupo poblacional existen las propias para una mayor focalización.

Tabla 2. Estructura de las principales distinciones poblacionales.

Generacional	Sexo	Diversidad sexual e identidades y expresiones de género
Primera Infancia Niñez, Adolescencia Juventud Personas Mayores.	Hombres Mujeres.	Población LGBTI (Lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, intersexuales).
Distinción por tránsito de ciclo vital (rango etario), que trae consigo experiencias, potencialidades y necesidades particulares.	Distinción por factores biológicos, y de reproducción social que indican en los procesos de construcción y vivencia de la identidad y la ciudadanía.	Distinción a partir de las diferentes posibilidades de construir y vivir el género, la sexualidad, el erotismo y las emociones.
Situación / Condición Social	Etnia	Familias
Población con discapacidad Víctimas del conflicto y desplazamiento.	Población afrocolombiana Población indígena Población Rrom o gitana	Estructuras sociales, culturales y diversas que son por excelencia un nodo estratégico de una experiencia personal y colectiva, de transmisión – formación, protección y provisión; donde se desarrollan múltiples formas de organización, estilos y dinámicas de convivencia, de acuerdo a su cosmovisión, sus integrantes, necesidades, intereses y entorno.
Distinción por estado, circunstancias, condiciones o situaciones vitales y sociales, que repercuten en formas de ser y estar particulares a las dinámicas de su entorno.	Distinción por identificación genealógica y ascendencia étnica racial, y sus prácticas culturales, lingüísticas y religiosas comunes.	

Fuente: Alcaldía de Medellín – DAP, Observatorio de Políticas Públicas, 2016.

Si bien cada grupo poblacional posee unas características propias, se identificarán los ámbitos, categorías y variables más estratégicas al momento de caracterizar la población que sirvan de insumo para el desarrollo del proyecto. Vale la pena mencionar, que los aspectos

presentados a continuación serán una base, dado que las distinciones poblacionales pueden nutrirse con otras categorías que arrojen las fuentes de información y que se determinen como importantes para ser incluidas dentro del estudio de caracterización.

Tabla 3. Variables como objeto de desagregación.

Variable	Desagregación básica	Descripción
Sexo	Mujer	Identificación del sexo biológico de la persona beneficiaria.
	Hombre	
	Intersexual	Responde al seguimiento y evaluación de políticas con enfoque de género y LGBTI
Fecha nacimiento o rango de edad	Día/Mes /Año	Responde al seguimiento y evaluación de políticas generacionales:
	0-5 años	Primaria Infancia:0-5 años
	6-11años	Niñez 6-11 años
	12-13 /14-17 años	Adolescencia: 12-13 /14-17 años
	18 -28 años	Juventud: 18-28 años
	29 -54 años	Adultos: 29 -54 años
	55 a 59/ 60 a 64 y más años	Personas Mayores: 55 a 59 /60 a 64 /65 y más años
Etnia afro	Negro - Afrodescendiente	Representatividad étnica de la persona beneficiaria.
	Palenquero	Responde al seguimiento y evaluación de políticas con enfoque étnico diferencial.
	Raizal	
Etnia indígena	Tule (Kuna)	Representatividad étnica de la persona beneficiada.
	Embera (Dobidá, Eyabidá, Katío y Chami)	
	Senú	Responde al seguimiento y evaluación de políticas con enfoque étnico diferencial
	Ingas	
	Kamsá	
	Nasa (Páez)	
Pijaos		
Oriental sexual, Identidad y expresión de género	Heterosexual	Identificación de la orientación física, emocional de la persona beneficiaria con relación a otra.
	Lesbiana	
	Gay	Responde al seguimiento y evaluación de políticas sobre población LGBT
	Bisexual	
	Transexual	
Población con discapacidad	Sistema Nervioso	Identificación de existencia – 0 no- de condición de discapacidad de la persona beneficiaria.
	Ojos	
	Oídos	Responde al seguimiento y evaluación de políticas sobre población con discapacidad.
	Demás Órganos sentidos	

Fuente: Alcaldía de Medellín – DAP, Observatorio de Políticas Públicas, 2016.

En línea con lo anterior, las distinciones poblacionales hacen también referencia a las condiciones que pueden ser modificadas y que ponen en desventaja a las personas que las poseen frente a los demás, haciéndolos más vulnerables para desarrollar o acceder a los bienes y servicios en general. Dentro de estas condiciones están las circunstancias materiales, que hacen

referencia a las condiciones de vida, de la vivienda, de trabajo, disponibilidad de alimentos y demás. Los factores psicológicos, ambientales, educativos y tecnológicos pueden ejercer impacto positivo o negativo sobre la población, por ello, a continuación se referencia el alcance de cada uno de estos ámbitos que se tendrán en cuenta en la metodología de caracterización.

4.4.1 Contexto Psicosocial

Se entiende por caracterización psicosocial el reconocer la singularidad de cada persona, familia o comunidad desde un enfoque diferencial y adelantar una comprensión e identificación de los impactos psicosociales de la violencia sociopolítica desde el significado que estos han tenido para las personas, así como la identificación de sus recursos para el afrontamiento,

en un marco de lectura del contexto de la violencia sociopolítica. En este sentido, se espera que el proceso de exploración realizado, permita identificar lo sucedido en los territorios impactados por el proyecto, con el fin de tener un conocimiento amplio del contexto y de esta manera tener claridad del impacto que puede generar el desarrollo del SIGRA.

Ilustración 13. Variables psicosociales.



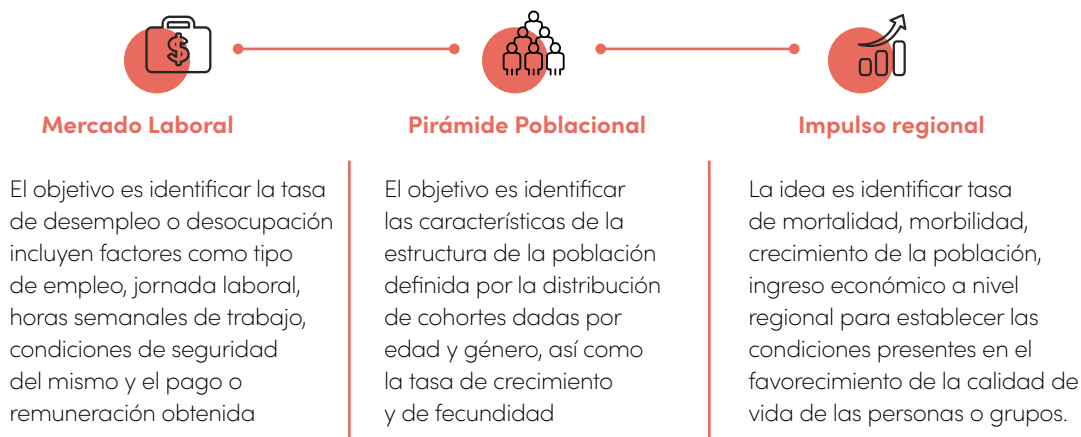
Fuente: tomado como referencia de convenio de cooperación 079 entre la Organización Internacional para las Migraciones y el Ministerio de la Protección Social (2011)

4.4.2 Contexto Económico

Esta categoría de análisis se evalúa equiparando el desarrollo económico con el desarrollo social y el nivel de calidad de vida alcanzada por el conjunto poblacional promedio de una comunidad. Aunque el desarrollo económico de una población es factible verlo desde distintos puntos de vista;

desde el enfoque metodológico que se empleará para la caracterización de la población, se tendrá en cuenta las siguientes variables, que servirán para determinar las condiciones en las que se encuentran los grupos poblacionales en los territorios delimitados por el proyecto.

Ilustración 14. Variables económicas.



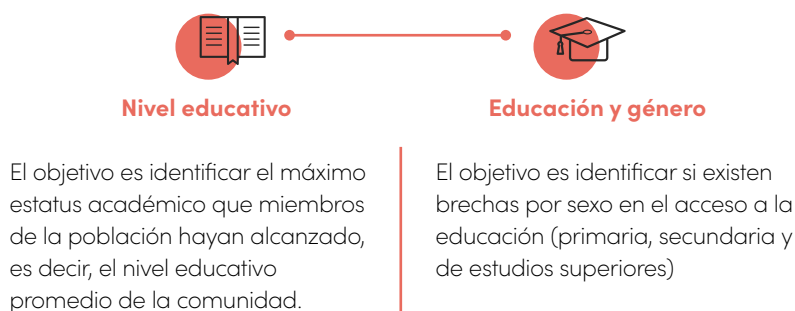
Fuente: tomado como referencia de artículo de investigación: caracterización poblacional vista desde la perspectiva del desarrollo humano y el enfoque diferencial.

4.4.3 Contexto Educativo

En este ámbito, se revisará la idoneidad de las condiciones materiales y la implementación de las garantías políticas que han de asegurar el acceso, la permanencia y culminación exitosa en los diferentes ciclos educativos (primaria, secundaria, estudios superiores) del promedio poblacional que conforma

una comunidad. Para ello se tiene en cuenta el estado actual de formulación, aplicación y seguimiento de políticas educativas orientadas a la inclusión social y sensible en materia de diversidad con el fin de identificar el nivel educativo y de alfabetismo de las comunidades de los territorios seleccionados.

Ilustración 15. Variables educativas.



Fuente: tomado como referencia de artículo de investigación: caracterización poblacional vista desde la perspectiva del desarrollo humano y el enfoque diferencial.

4.4.4 Contexto Tecnológico

El contexto tecnológico se interpreta desde dos perspectivas, la primera en lo referente al nivel de acceso que tiene una comunidad a herramientas que permitan tener mayor calidad de vida y la segunda hacia el uso de mecanismos tecnológicos para mayor

trabajo tecnificado. Esto no sólo permite evidenciar niveles de analfabetismo digital sino que además será un insumo importante para identificar la capacidad que tendrán las personas a mediano y largo plazo para adoptar de forma positiva el SIGRA.

Ilustración 16. Variables tecnológicas.



Fuente: tomado como referencia de artículo de investigación: caracterización poblacional vista desde la perspectiva del desarrollo humano y el enfoque diferencial.

4.4.5 Contexto Ambiental

El contexto ambiental se refiere al impacto del medio ambiente en el asentamiento o desplazamiento de los diferentes grupos poblacionales, así como el nivel de afectación del cambio climático en las zonas rurales especialmente en sus formas

principales de sustento y trabajo (cosechas, abonos, siembras, entre otros), así como la capacidad de respuesta de una comunidad frente a un posible desastre dadas las condiciones vulnerables de sus territorios.

Ilustración 17. Variables ambientales.



Fuente: tomado como referencia de Estrategia de Entornos Saludables Ministerio de la Protección Social (2014).

4.5 Otras variables de caracterización

La segmentación demográfica consiste en ubicar la población en grupos más pequeños, este tipo de segmentación toma en cuenta variables como la edad, ingresos, grado de estudios, nacionalidad, raza, religión, ocupación, etc.. Esta segmentación ayuda a comprender con exactitud el comportamiento de los grupos poblacionales, las variables que se tomarán en cuenta adicionalmente a las ya expuesta para la caracterización de la población son:



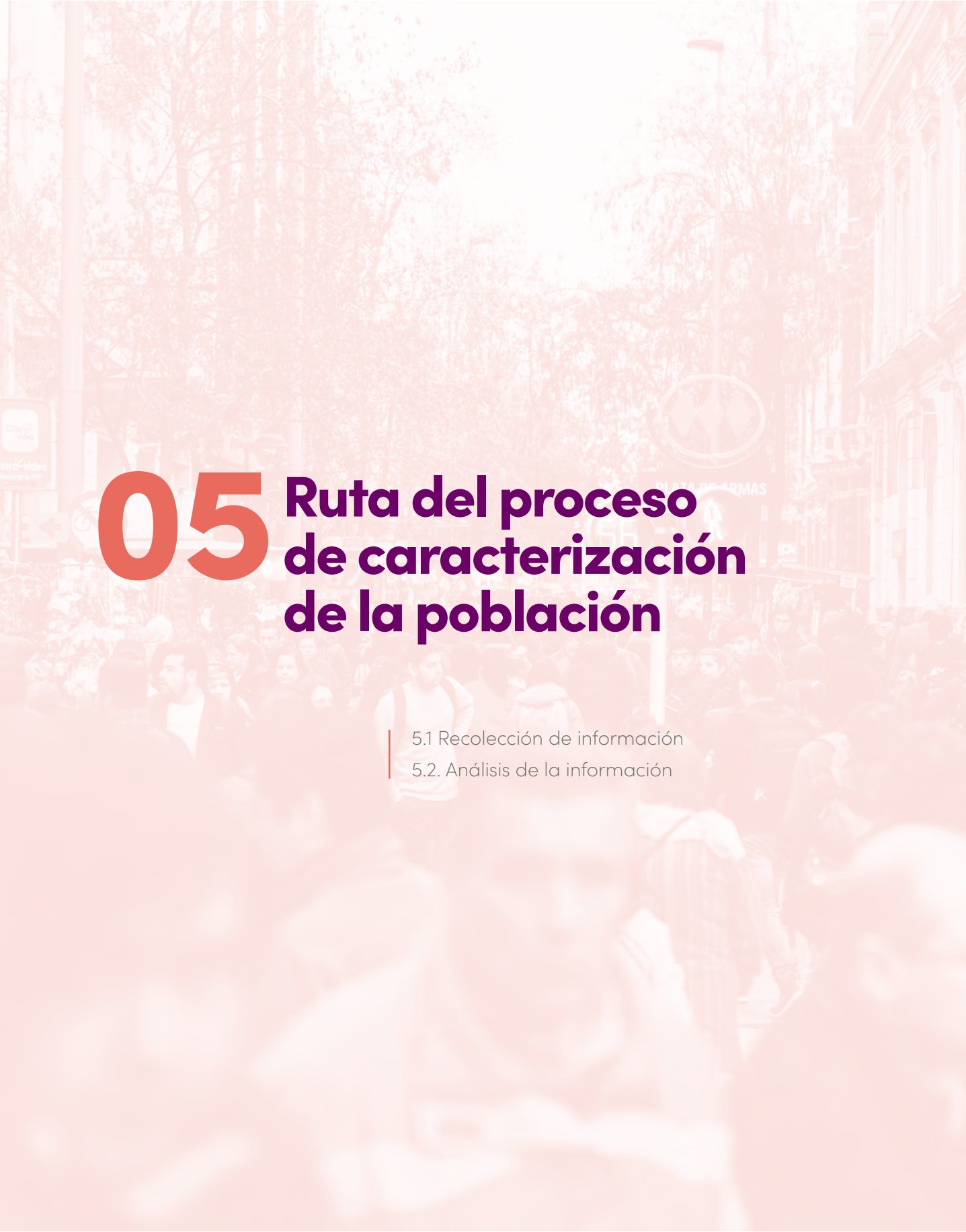
Estado Civil: Es una variable demográfica relacionada con aspectos biológicos, sociales, económicos, legales y religiosos. Es una condición que afecta los niveles generales de fecundidad y establece diferenciales de morbi-mortalidad y migración. La estructura social determina pautas de matrimonio y conducta familiar que directamente afectan el número de nacimientos que marcan el nivel general de natalidad de una población.



Migración: Esta variable permite analizar el desplazamiento de la población hacia otros países o hacia otros territorios, es decir la salida de las personas hacia el exterior de una región o de un país. Sus principales causas son: mayores oportunidades, mejor nivel de vida, desplazamiento forzado, persecuciones políticas, razones de salud, influencias de las familias, etc..



Mortalidad: Se conoce como el número de fallecimientos en un periodo de tiempo en una zona determinada. Los fallecimientos se dan debido a enfermedades, suicidios, homicidios, por la edad, entre otros factores.



05 Ruta del proceso de caracterización de la población

5.1 Recolección de información

5.2. Análisis de la información

Ruta del proceso de caracterización

Este capítulo describe la metodología que será utilizada para la caracterización de la población de acuerdo con los lineamientos definidos en el componente de género y exclusión .

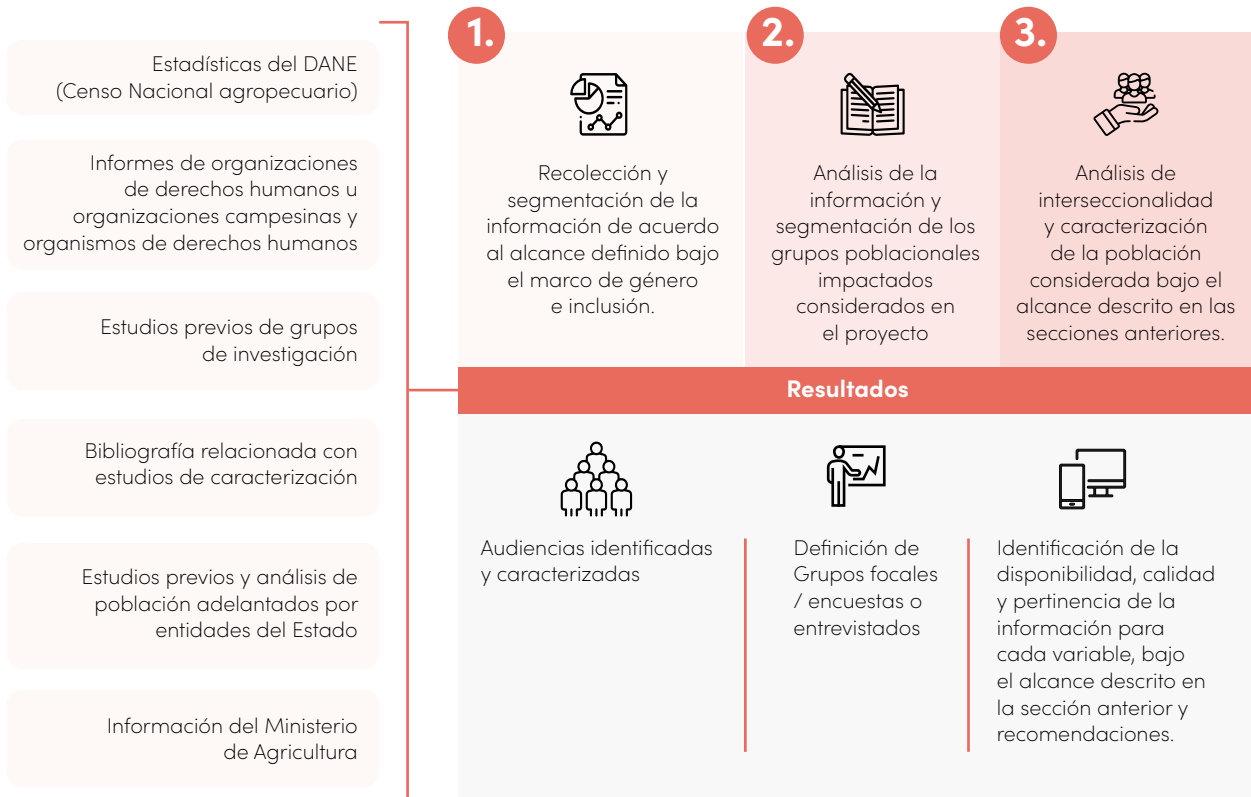
5.1. Recolección de información

Basados en estudios de caso, análisis estadísticos previos, la elaboración de grupos focales y entrevistas a organizaciones, representantes de comunidades o líderes(as) de organizaciones comunitarias, se propuso la realización de una caracterización de la población bajo un análisis de interseccionalidad para ejecutar actividades con estas poblaciones según la metodología descrita en la propuesta para los diferentes niveles del marco de inclusión y género (voz, empoderamiento y transformación).

Ilustración 18. Recolección de la información y actividades.

Utilizando la información existente del tema...

****se ejecutarán las siguientes actividades****



Al respecto se debe anotar que los indicadores y las estadísticas son parte integral de un proceso de caracterización y cumplen una función muy importante para que esta sea de buena calidad, así como en el seguimiento de los avances hacia los objetivos marcados en función del proyecto a ejecutar. De esta manera, la recolección de la información prestará especial atención a la capacidad del sistema estadístico nacional para proporcionar los datos correctos. En este punto, se requerirá de un enfoque integral, para lo que se analizará datos tanto en el nivel macro, como en el nivel de sectores específicos – incluidos el sector productivo y el social– y también en el nivel de hogares o per-

sonas. La disponibilidad de datos para el análisis es uno de los aspectos que más pueden influir en la viabilidad práctica de ejecutar un proceso de caracterización y en el caso nacional, pueden variar de una región a otra. Esto se debe al grado de desarrollo del sistema estadístico y la captura de la información puede ser diferente.

Previendo que, de acuerdo con el alcance de la propuesta, se tendrán en cuenta, además, informes de organizaciones de derechos humanos, organizaciones campesinas y organismos o agencias de derechos humanos, así mismo, la recolección de la información también podrá identificar la utilización de :



Evaluaciones de beneficiarios: observación de los participantes y métodos de recolección de datos más sistemáticos, como entrevistas semiestructuradas durante un período limitado de acuerdo con la identificación territorial que se haga.



Estudios longitudinales de los territorios: una amplia gama de métodos, desde observación directa y registro (tabulación), entrevistas semiestructuradas periódicas con informantes claves y la población en los territorios, hasta entrevistas de encuesta en varios períodos de observación diferentes.



Investigaciones etnográficas realizadas bajo técnicas de investigación antropológicas, especialmente la observación para analizar la influencia de la etnia, el género y la estratificación de los territorios según el bienestar y el comportamiento doméstico y grupal.



Evaluaciones participativas: métodos de categorización, levantamiento, diagramación y calificación, junto con entrevistas abiertas y observación de participantes, generalmente durante un período relativamente corto. Estos métodos se basan en que las poblaciones locales describan y analicen sus propias realidades.

Las evaluaciones participativas se realizarán de acuerdo con el alcance dado en la propuesta y previendo la realización de:

- **Entrevistas semiestructuradas con actores relevantes** por su relación con los procesos de las políticas públicas para la equidad de género y la garantía de derechos de las mujeres.
- **Grupos Focales con audiencias calificadas**, involucrando actores sociales, de la cooperación internacional, privados y gubernamentales.

- **Sondeo, medición cuantitativa** para comparar la información derivada de las técnicas anteriores.

De acuerdo con los instrumentos que se definan por el equipo de trabajo, estos datos se recogerán de acuerdo con los criterios de la metodología de sistematización incorporada en este documento y presentada más adelante.

5.2 Análisis de la información

El análisis de la información tendrá en cuenta un enfoque de derechos humanos. De acuerdo con UNFPA (2010), este énfasis procura trascender la dependencia de marcos conceptuales y normativos que subyacen a ciertas políticas públicas, en las cuales se ha tendido a ignorar las especificidades de grupos como las mujeres, los pueblos indígenas, las personas discapacitadas o los ancianos, a raíz de lo cual se han creado o exacerbado injusticias. De esta manera, este enfoque amplía la titularidad de estos derechos a todos los grupos de la población y ayuda a conseguir que aquellos que antes estaban excluidos ahora sean tratados de manera igualitaria y con debida consideración de la dignidad humana, en beneficio de la cohesión social. Esto, a su vez, conducirá a adoptar convenciones específicas referidas a grupos particulares de derechos.

En el desarrollo de la fase se hará uso de procesos de triangulación de información según técnicas, fuentes de datos, e investigadores/implementadores (Cerdeña, Hugo, 2002). De acuerdo con este modelo se vincularán métodos cuantitativos y cualitativos, con énfasis en este último abordaje, considerando tanto las características del objeto de análisis como la información cuantitativa recabada.

Para el análisis cuantitativo se diseñará una tabla con las deficiencias de información, indicadores y fuentes, destacando la calidad de los datos, el acceso a la información y la transparencia pública. Los datos podrán ser analizados a través de softwares amigables como REDATAM u otros, incluso de disponibilidad gubernamental.

Se tendrá en cuenta que el valor de los indicadores puede cambiar por múltiples razones y el indicador, por sí solo, podría no ofrecer claridad acerca de cómo debe interpretarse determinado dato. Por ejemplo, la participación de las mujeres en la producción agropecuaria podría verse disminuida como consecuencia de un aumento en la discriminación contra las mujeres en el mercado laboral, pero según las circunstancias, también podría disminuir

debido a otros eventos, como incentivos o cambios legales con los cuales para las mujeres rurales resultará menos atractivo trabajar en estas actividades. En este sentido, se reconocerá que el indicador no revela por sí mismo cuál de estas posibles causas es la que está operando, por lo que se requiere un apoyo de datos cualitativos.

Así, los datos e indicadores cuantitativos deberán ir acompañados por metadatos que fundamenten la interpretación de los niveles y tendencias sugeridos por tal información. De acuerdo con UNFPA, (2010) esto adquiere especial importancia cuando hay inconsistencias en los valores de indicadores provenientes de diferentes fuentes de datos. En tales situaciones, la información cualitativa puede ayudar a comprender el carácter de las discrepancias entre indicadores y, en algunos casos, puede ayudar a identificar cuáles son las estimaciones más probables. No debe dejarse de lado que el uso de técnicas cualitativas proporciona información detallada y no mediada acerca de la realidad estudiada tal y como es vivida por los distintos grupos. En este sentido, la investigación cualitativa junto con la revisión bibliográfica servirá como fase exploratoria de la caracterización.

Este ajuste se llevará a cabo de acuerdo con el análisis de grupos de interés, entendido como un método de recolección de información encaminado a mejorar la aplicación de políticas y programas, y la gestión basada en resultados. Entendiendo que su propósito es complementar el análisis de actores indagando por qué el avance con algunos indicadores ha sido tan lento, quién está ejerciendo influencia en sentido negativo o positivo, y cómo se puede obtener más apoyo para lograr los resultados deseados. (PNUD, 2020).

Los resultados de este proceso de análisis también serán presentados de acuerdo con la metodología de sistematización propuesta y en un documento que permita incorporar otros análisis, como el de interseccionalidad, propuesto para este proceso.



06 Presentación de la Información

6.1 Metodología de sistematización

Este capítulo explica la forma cómo se van a presentar los resultados de la implementación de la presente metodología de caracterización

6.1 Metodología de sistematización

La sistematización apunta a describir y a entender qué sucedió durante una experiencia de desarrollo y por qué pasó lo que pasó. Los resultados de una experiencia son fundamentales, y describirlos es parte importante de toda sistematización, pero lo que más interesa en el proceso de sistematización es poder explicar por qué se obtuvieron esos resultados, y extraer lecciones que permitan mejorarlos en una experiencia futura. De acuerdo con ello, para lograr extraer de la caracterización de

la población los mejores resultados que sirvan de insumo a los demás componentes del proyecto y así mismo, permita obtener información valiosa para la UPRA y demás actores claves, se usará la metodología de sistematización de resultados con el fin de facilitar procesos de aprendizaje y de generación de nuevos conocimientos o ideas de proyectos e iniciativas de políticas/estrategias a partir de las experiencias documentadas, datos e informaciones recolectadas.

Ilustración 19. Beneficios de la metodología de sistematización.



Lecciones Aprendidas

Una lección aprendida es el resultado de un proceso de aprendizaje, que involucra reflexionar sobre la experiencia:

¿Qué haría de la misma forma si volviera a hacer algo similar?

¿Qué haría de forma diferente si volviera a hacer algo similar?

La metodología de sistematización se conforma de 4 pasos que apuntarán a consolidar de forma efectiva la información que se recoja en la ruta de la caracterización:

Ilustración 20. Pasos para consolidar la información.



Fuente: Elaboración propia con base a la *Guía práctica para la sistematización de proyectos y programas de cooperación técnica* - Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.



El primer paso, es uno de los más importantes y consiste en definir de manera clara y específica el o los resultados que se esperan obtener con la sistematización en términos de productos, así como la utilidad que ésta tendrá para el desarrollo del SIGRA. Algunas preguntas básicas que se plantearán para su definición son:

- ¿Para qué sistematizar?
- ¿Qué producto queremos obtener?
- ¿Qué utilidad tendrá para nosotros y para las instituciones?
- ¿Para quién más podría ser útil?



El segundo paso consiste en definir el objeto de la sistematización; es decir, especificar la o las experiencias que queremos sistematizar y por qué. Es importante delimitar la experiencia en tiempo y en espacio, para tener claro el análisis que se quiere proyectar. Algunas preguntas básicas que se plantearán para su definición son:

- ¿Qué experiencia se va a sistematizar?
- ¿Se sistematizara toda la experiencia, o sólo un aspecto o parte de la misma?
- ¿Se abarcará sólo un período o una etapa determinada?
- ¿Con cuáles criterios seleccionaremos la experiencia y qué ponderación se le dará a cada uno de éstos?



Este paso facilita el desarrollo del proceso de sistematización, orientando la recolección de información, y permitiendo enfocar el proceso hacia los factores que nos interesa destacar. Es importante aclarar que una misma experiencia puede ser sistematizada bajo varios ejes diferentes. Algunas preguntas que pueden ayudar a definir el eje de sistematización son:

- ¿Por qué se quiere sistematizar esta experiencia y no otra?
- ¿Cuál será el enfoque central, el hilo conductor que atraviese el análisis de toda la experiencia?
- ¿Qué aspectos centrales de esa experiencia nos interesa sistematizar?

Esta fase es talvez aquella donde se desarrolla el cuerpo de la sistematización. El modelo para definir el eje de la sistematización está compuesto por 3 aspectos relevantes:

- Actores directos e indirectos del proceso de caracterización
- La situación a abordar y sus elementos de contexto
- Las lecciones aprendidas de la sistematización



La sistematización no habrá cumplido plenamente con su objetivo hasta que se hayan comunicado los productos resultantes de dicho proceso, tanto a aquellos que tienen un interés directo como a otros agentes relacionados con determinados temas o tópicos específicos. El diseño de esta estrategia de comunicación debe partir por preguntarse a quién queremos comunicar nuestros resultados:

- ¿A los actores directamente involucrados?
- ¿A los financiadores de proyectos?
- ¿A otros actores interesados?

Cada uno de estos destinatarios requiere un tipo de información particular, tanto en los contenidos, como en la forma y lenguaje. Dependiendo del o los destinatarios del mensaje, deberemos pensar cuál es el tipo de presentación más adecuado.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Caracterización: hace referencia a identificar las particularidades de los ciudadanos, usuarios o grupos de interés que hacen parte de una población específica, con el fin de segmentarlos en grupos que compartan atributos similares.

Dato: unidad de información mínima acerca de un atributo o variable cuantitativa o cualitativa.

Estadística: la estadística consiste en métodos, procedimientos y fórmulas que permiten recolectar información para luego analizarla y extraer de ella conclusiones relevantes. Se puede decir que es la Ciencia de los Datos y que su principal objetivo es mejorar la comprensión de los hechos a partir de la información disponible.

Fuente de información: es cualquier recurso, instrumento, documento que contiene datos que contribuyen a satisfacer una demanda de información específica. Origen de la información.

Género: se refiere a la organización social que media la relación entre sexos, definiendo a hombres y mujeres a través de asignar rasgos a lo masculino y lo femenino, por lo que para entenderlo se hace necesario explicarlo desde la relación entre hombres y mujeres y las relaciones de poder resultantes.

Homogeneidad: una cultura homogénea es una sociedad en la que todos sus individuos comparten tanto una misma etnicidad racial, como una misma lengua y una serie de creencias y comunes o muy similares. Se trata de una sociedad donde sus miembros comparten una cultura, costumbres y modo de pensar.

Heterogeneidad: es un término usado para denominar a la sociedad como un grupo social compuesto por personas con características diferenciadas, ya sea, de clase social, raza, género.

Inclusión: puede definirse como el proceso de cambio que asegura que todas las personas tengan las mismas oportunidades y posibilidades reales y efectivas de acceder, participar, relacionarse y disfrutar social, económica, política y culturalmente, sin ninguna limitación o restricción.

Lección aprendida: una lección aprendida es el resultado de un proceso de aprendizaje, que involucra reflexionar sobre la experiencia.

Marco conceptual: soporte teórico que precisa los principales términos y conceptos empleados para comprender la temática desarrollada en el documento.

Marco legal: es el resumen de la normativa en la que se circunscribe la operación estadística, recopilando los aspectos legales que caracterizan, contextualizan y delimitan el fenómeno de estudio.

Población: tamaño -número- de personas que hacen parte o se reconocen como integrantes del grupo poblacional (haciendo énfasis en su distribución según la multi-pertenencia a otros grupos).

REDATAM: es un sistema interactivo que facilita el procesamiento, análisis y disseminación web de la información de censos, encuestas, registros administrativos, indicadores nacionales/regionales y otras fuentes de datos.

Sistematización: es el establecimiento de un sistema u orden que tiene por objetivo permitir obtener los mejores resultados posibles de acuerdo al fin que se tenga que alcanzar.

Territorio: área que se encuentra en posesión legal por parte de una persona, organización y/o estado.

ABREVIATURAS

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

DNP: Departamento Nacional de Planeación.

MADR: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

SIGRA: Sistema de Información para la Gestión del Riesgo Agropecuario.

UPRA: Unidad de Planificación Rural Agropecuaria.

BIBLIOGRAFÍA:

ACOSTA, Luis Alejandro (2005). Guía práctica para la sistematización de proyectos y programas de Cooperación Técnica. Oficina Regional de la FAO para América Latina y El Caribe.

AFDB y UNFPA (2005). Manual de formación sobre la integración de cuestiones poblacionales a los programas y proyectos del AfDB. Módulo 1, Sesión 2 sobre Cuestiones de Población en los ODM.

Araoz-Fraser, S. (2010). Contexto conceptual. En S. Araoz-Fraser, & E. F. Central (Eds.). Inclusión social: un propósito nacional para Colombia. (pp. 1-50) Bogotá: Departamento de Economía.

Asamblea General de las Naciones Unidas. (1963). Declaración sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación Racial. Adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su resolución 2106 A (XX). Nueva York, USA: Oficina del Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Bravo Delgado, M. F. (2007). Dimensiones de los procesos de inclusión/ exclusión social de personas con enfermedad mental. (Tesis de maestría, Bogotá, D.C., Colombia).

Departamento Administrativo de Planeación (2019). Consideraciones y pautas técnicas para la elaboración de estudios de caracterización de grupos de valor, de interés y partes interesadas.

Departamento Nacional de Planeación (2019). PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022. "Pactos transversales". [consulta: 23 de Enero de 2020] Disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/PND-Resumen-2018-2022.pdf>

Fondo de Población de Naciones Unidas. (2010). Análisis de Situación Poblacional. Guía Conceptual y Metodológica.

García, C. I. (2009). Los estudios regionales en Colombia. Una mirada crítica desde los estudios socioespaciales. En C. Aramburo & C. García, Universos socioespaciales. Procedencias y destinos. (pp. 35-85). Medellín, Colombia: Siglo del Hombre e Instituto de Estudios Regionales (INER), Universidad de Antioquia.

GIL HERNÁNDEZ, Franklin (2011). "Estado y procesos políticos. Sexualidad e interseccionalidad". Sexualidade E Política Na América Latina: Histórias, Interseções e Paradoxos. SexualityPolicyWatch. Associação Brasileira Interdisciplinar de AIDS. Rio de Janeiro, Brasil.

Gobierno de Colombia. (2018). Análisis de Situación Poblacional –ASP Colombia. Resumen Ejecutivo.

Mantilla Falcón Julissa (2016). Derecho y perspectiva de género: un encuentro necesario.

Ministerio de Ambiente, Vivienda, y Desarrollo Territorial (2004). Elementos poblacionales básicos para la planeación. Guía metodológica 1. Serie Población, Ordenamiento y Desarrollo.

Ministerio de Salud y Protección Social (2017). Guía conceptual y metodológica para la caracterización de la población afiliada a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud (EAPB). Versión 4.

Naciones Unidas . MUJERES EN COLOMBIA.. [consulta: 20 de Enero de 2020]. Disponible en: <https://colombia.unwomen.org/es/onu-mujeres-en-colombia/las-mujeres-en-Colombia>.

Organización Integral para las migraciones (2011). Protocolo de abordaje psicosocial para la adopción de medidas de atención integral, atención y acompañamiento psicosocial a las víctimas del conflicto armado. Convenio de cooperación 079 entre la Organización Internacional para las Migraciones y el Ministerio de la Protección Social.

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2008). Subsana las desigualdades en una generación: Alcanzar la equidad sanitaria actuando sobre los determinantes sociales de la salud. Capítulo 2. Iniquidad sanitaria mundial. (K. Ruth Tabacnic, Trad.) Buenos Aires: Ediciones Journal.

Naciones Unidas. MUJERES EN COLOMBIA. Consultado el: 20 de Enero de 2020. Disponible en: <https://colombia.unwomen.org/es/onu-mujeres-en-colombia/las-mujeres-en-Colombia>

Pinilla Ortiz, N. (2000). Diseño y evaluación de proyectos. Una herramienta para el fortalecimiento institucional. Bogotá., D.C.: Editorial Fundación Antonio Restrepo, Fundación FES, ICBF-UNICET.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) -.Indicadores de Gobernabilidad: Guía del Usuario, el Banco Mundial y otros.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). ANTECEDENTES ODS. [consulta: 20 de Enero de 2020]. Disponible en: <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/background.html>



Embajada Británica
Colombia

CAF BANCO DE DESARROLLO
DE AMÉRICA LATINA